

lisonjero, es ignorante: solicita engañarnos con falsas apariencias, para que apartados del camino de la verdad, y de la vida, que es el de la mortificación, y penitencia, sigamos el de la mentira y de la muerte, que es el de el gusto, de el deleyte, y de el regalo: lisonjea con ellos à la carne para perdición de el alma: faltale entendimiento para conocer las cosas de Dios, con que agradañarle, sobrandole carnal prudencia (que es vna grande ignorancia) para seguir las que son à la viciada naturaleza agradables: Cuenta, pues, con el amor proprio, para no adormecerse con sus lisonjas, para no cegar se con sus ignorancias: Podremos esperar que el Siervo de Dios conoceria sus ignorancias, burlaria de sus lisonjas, descubriria sus engaños, teniendo con el, como tuvo, tanta cuenta, y el cuchillo en la mano, para no dexarlo levantar cabeza.

CAPITULO XXVII.

Dicese alguna cosa mas de su prudencia; y resplandece su discrecion en celestiales, y divinas luces.

198 **A** Vemos mostrado ya en los cap. 15. y 19. resplandores no pequeños, en que se difundió la singular discrecion, y prudencia de Don Pedro, ya en el gobierno de la Congregacion, y ya en el de las almas, mediante el ministerio de el confessorario, principal empleo de su vida: mas aviendo de ser esta como las ruedas de el carro mysterioso de Ezequiel, llena de ojos por qualquiera parte, restanos aun que descubrir nuevas luces en el Siervo de Dios de su prudencia, con que generalmente brillaron las demas acciones de su prodigioso curso. Y no sin razon lo llamamos prodigioso: porque, como los animales, que tiraban de el carro, caminaban guiados à el impetu de espíritu superior, así parece, que en el Si-

ervo de Dios las acciones de su prudencia, fueron de espíritu tan superior gobernadas, que à cada passo se encontraban las maravillas: Por tanto, omitiendo las ordinarias, que por frequentes ministran materia muy prolixa, solamente referiremos vno, u otro testimonio, que ofrece la discrecion de algunas personas, en prueba de su natural prudencia: passandonos despues à la breve narracion de algunos casos en que brillaron superiores luces de su discrecion, como vno de los soberanos, y admirables dones, con que el dador de ellos se dignò ilustrarlo.

199 El Exmo. Señor Duque de Linares Virrey de esta Nueva España Don Fernando de Alencastre, y Noroña, aviendo llegado à sus oydos la fama de las virtudes de el Venerable Padre, deseaba ocasion para concurrir con el; y aviendosele ofrecido, dixo despues à algunos caballeros de su noble comitiva: *Que Santo tan Caballero, y que Caballero tan Santo!* breves clausulas dignas de vn Principe tan discreto, para dar à conocer la prudencia de Don Pedro, que sin hazer à la virtud menos atenta, no consintió, que con la vrbilidad se mezclasse la lisonja, con que pudiera ofuscarse la virtud: Rara discrecion se requiere para tratar con los Principes! qualquiera declinacion es peligrosa: ya para lo politico, si se les muestra la virtud austera; ya para lo virtuoso, si anda la politica, mas de lo muy preciso, alahueña: aquello se califica por esquivaz desatenta, y esto por vrbilidad no muy pura: Hallabase este Principe informado de la santidad de Don Pedro, y à la primera vista descubrió en su trato la hidalguia de su sangre con la Santidad tan vnida, que le pareció en el Santo lo Caballero, sin que el ser Caballero le desluciesse lo Santo: que tanto como esto lo advirtió discreto.

200 Uno, y otro reconocieron en el Siervo de Dios quantos con mediana intimidad lo trataron: Ofrecidosele

cidese à cierta persona Ecclesiastica, y constituyda en dignidad, necesitat de vn Sacerdote para emplearlo en bien de las almas, y solicitandolo de las prendas necesarias para el empleo, validose de Don Pedro, poniendo en manos de su prudencia el acierto de la eleccion, con tan entera confianza, que entre otras cosas le escribe: *Viniendo por mano de V. R. no podrá ser sino muy bueno.* Por dos ocasiones, à lo menos, que alcansò su tiempo, en que determinò la sala de el crimen asignar Sacerdote para Capellan de el Recogimiento de Santa Maria Magdalena, destinado para mugeres perdidas, y que se halla en esta Ciudad de Mexico, al cuidado de dicha sala: fùe esta Siempre de la prudencia, y madurez de D. Pedro la eleccion acertada de el sujeto: no asignando en ambas ocasiones à otro q̄ al q̄ el Siervo de Dios, instado para ello, les propuso. Y es de advertir, que en vna de estas, estando aun el Siervo de Dios trayendo à colacion en su juycio algunos Sacerdotes para elegir vno de ellos, que desempeñasse, à satisfaccion de la sala, la confianza, que esta avia hecho de la madurez de su arbitrio, le hizo à vno la proposición para explorarle el animo: y este lo manifestó tan prompto, que sin mas tiempo para pensarlo, le respondió que si luego, pues que venia de su mano: pero como esta pulsaba con grande tien-to las cosas, dixole el Padre: *No se resuelva usted de repente: Pienfelo.* Diemen bien acordado; que à las promptas determinaciones regularmente siguen los arrepentimientos, como en la presente se huviera seguido; pues aviendolo el dicho Sacerdote pensado, se resolvió à no admitir. Siépre el prudente D. Pedro, no estando de superior luz ilustrado, tomaba tiempo para resolverse, y así no es mucho fuesen (como fueron) sus determinaciones tan acertadas.

201 Pero encontraronse (como deciamos) en sus resoluciones de tal fuerte los prodigios, que mas que de

humana prudencia, parecieron guiadas de celestiales, y divinas luces. El Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomes de Cervantes Prebendado de esta santa Metropolitana Iglesia, y penitente de el Venerable Padre, ya cansado de pretenciones que tenia por mano de su agente puestas en el Real Consejo, hallabase con determinacion de dexarlas, no volviendo, ni à remitir carta à su agente: Consultòlo con el Siervo de Dios: Y este, que tan desengañado vivia, y queria viviesen todos, sin otra pretension, que la de el Cielo, le respondió, no obstante continuara en ellas escribiendole à su agente: *Porque usted no sabe (le dixo) lo que Dios quiere hazer de usted.* Confiesa, y depone oy su Ilmo. aver conocido entonces, darle el Siervo de Dios à entender, que lo queria su Magd para Obispo: continuò en escribir à su agente: y aviendo ascendido à otra Prebenda de la propria Iglesia, volvió à el Venerable Padre haciendole la mesma consulta: y entonces si, que este le condescendió à la propuesta, diciendole, que ya con aquel ascenso bastaba: y verdaderamente bastò para grada al superior del Obispado, de Goatemala, q̄ à pocos años le vino, hallandose, aun en aquella mesma Prebenda: En que se advierte, que las contrarias, al parecer, determinaciones del Venerable P. ya de que no cesasse en las pretenciones, y ya despues de que cesasse en ellas, fueron dictadas de vna prudencia mesma; pero asistida de tan superiores luces, que miraron ambas à vn fin, de que se colocasse el sujeto en la silla que le tenia Dios prevenida, y antes à su Siervo con el conocimiento, acaso, de todo.

202 Viviendo, aun Don Pedro en la casa de Don Juan su Tio, salidose para el Recogimiento de San Miguel de Bethlen, dexando dicho à donde iba, por si à caso lo buscasen: prevencion que no acostumbraba, y aora parece averla hecho no sin celestial instigacion; porque con efecto lo solicita-

ron de orden de vn Tio suyo Presbytero, llamado Don Joseph de Chavarria, de quien apenas se podia saber estar en Mexico, por ser su continua habitacion fuera de el; mas en esta ocasion, hallandose en la Ciudad se atendia juntamente enfermo, y tan de peligro, que de orden de los Medicos avia recibido ya los Sacramentos. Fue pues Don Pedro, y à el punto le exortò à la disposicion de sus bienes: y aun que el enfermo queria diferirlo à el dia siguiente, el bendito Padre no quiso venir en ello, ni quitarse de su presencia hasta que le hubo otorgado vn poder para testar, con cuya ocasion, le declarò juntamente mil y novecientos pesos, que tenia en deposito, sin que otro que el depositario, y el supiese de ellos: Dixo el efecto à la mañana de el siguiente dia lo acordado, que fue el dictamen de Don Pedro en esta su precision; pues à las nueve avia dado à Dios cuenta el enfermo; que à averse dexado para entonces, como el enfermo queria, su vltima disposicion, huviera muerto sin hazerla, ni logrado à caso, como se logro, la cantidad de el dinero depositado, de que parte se expendió en las funerales exequias, y el demas resto en la fundacion de vna capellania

203 Cierta muger à quien la muerte de su consorte avia puesto ya en libertad, quiso abandonar, como abandonò, su mesma libertad entregandose à nuevas prisiones de otro segundo hymeneo: era hija de confesion de el bendito Don Pedro: y este le mandò recado diciendole, que aunque consumiese en sus alimentos parte de su hacienda, fuesse passando sin casarse: no siguiò el consejo; pero despues lo llorò, viendose cercada de muchos, y muy crecidos trabajos, que de averse casado se le recrecieron, y conociendo, aunque tarde, la soberana luz que à el Padre le asistia en el dictamen, que ella avia no apreciado tan ciega.

204 Por averlo apreciado escusò

la mesma lamentacion otra Señora llamada Doña Rosa de Galves, semejante mente libre de las ataduras de el matrimonio, que avia llevado, aunque conforme con Don Martin de Herrera Alcalde mayor que avia sido de Tlascala: quiso tambien nuevamente aprisionarse, dando la mano à D. Manuel Morales; mas comunicandolo à el Venerable Padre, con quien ella por entonces se confesaba: este le dixo, que no executasse tal cosa, porque no à caso le sucediese lo que à cierta Señora, q̄ le nombrò, la qual à los ocho dias de averse casado se hallò viuda. Con lo qual Doña Rosa, ya que de el todo no se apartasse de su proposito, lo suspendiò por entonces, que à no averlo así executado le acontece à la letra lo que à la otra; por aver muerto Don Manuel dentro de pocos dias.

205 A otra noble Señora aviendose casado, predixo el Siervo de Dios la grande paz, vnion, y conformidad, con que siempre vivió con su consorte; mas aviendo enviudado de este, y quedado con tres hijos, aunque el vno muy pequeño, dixo de ella Don Pedro, hablando con vna Señora, que era parienta de la viuda: que como no volviessse à casarse lo passaria bien con sus dos hijos, pues el vno, que era el mas pequeño, breve se avia de morir: La soberana ilustracion, que para profetizar esto tuvo, se manifestó en los efectos, pues à poco tiempo murió el niño como lo dixo; y por aver la Señora passado à segundas vodas, y siendo el marido pobre, lo pasaba bien mal despues, no aviendose verificado la condicion, que con superior luz avia puesto el Siervo de Dios, de no volverse à casar, para passarlo bien.

206 Bien lo passaban los que seguian sus consejos, y mal los que haziendo desperdicio de sus dictámenes, se determinaban à obrar contra ellos: porque era su prudencia de superior categoria: hazian los efectos, que pareciesen oraculos sus dictámenes. A

Don

Don Nicolas de Arellano deudo suyo, de quien hablamos num. 180. dixo en vna ocasion, que Dios lo avia criado para trabajos: Confiesa el mesmo averlo así experimentado, aunque servido de algun consuelo la memoria de esta prediccion solamente. A vna muger llamada Maria Francisca de Gordejuela è hija suya de Confesion hallandose bastantemente afligida por algunos contratiempos, que la reduxeron à veer se questrados sus bienes, le dixo: *Mas trabajos, y purgatorio te resta que passar:* Y violo ella cumplido puntualmente, yendo en aumento su pobreza, y con ella los trabajos, en que hasta morir, la exerciò Dios algunos años. Fue à el Siervo de Dios vna muger su penitente, muy gozosa, y alabando la divina providencia por averle otra persona prestado docientos pesos à su marido que passaba con crecidissimas cortedades, sin otra inteligencia que la de vna pobre Vinateria: à que el bendito Padre le dixo: Volviessse su marido el dinero porque se avia de perder: Mas este quando lo supo, despreciando el consejo, hubo de prorrumpir diciendo: *Que sabe el Padre mas que decir Missa, y Confessar? No me he perdido con vna cortedad como esta, como me he de perder con doscientos pesos?* Al dia siguiente volvió la muger à el Padre, y este le preguntò si se avia vuelto el dinero? Y oyendo que no, le dixo: *Hija, aunque yo no entiendo mas que de Confessar, y decir Missa, pero se que se ha de perder.* No se dilatò mucho tiempo en saber, aunque à su costa, el marido quanto el Siervo de Dios sabia, como enseñado en las escuelas de el Cielo, pues à los seis meses ni de lo poco suyo, ni de lo ageno le avia quedado mas que la memoria.

207 Propusole cierta vez vna Señora, como queria acompañar à vna hija suya en la pretension que tenia puesta para monja, en el sagrado Monasterio de Carmelitas descalzas de esta Corte: Dixola el Siervo de Dios no se metiessse en tal cosa: añadiendo con algun

desprecio estas palabras: *Que monja, ni que costal:* Desengañò el triste suceso à su Madre, y diòla à conocer la luz superior, que el Venerable Padre avia ocultado en sus razones, quando vino à saber, que no solamente avia sellado su hija en la pretension; pero que qual otra Calisto, no merecia estar entre las doncellas de la mejor Diana, por lo que avultaba ya su afrenta. Otra hija de esta propria queria entrar se Religiosa en el Convento de nuestra Señora de la Concepcion; mas era piguela de sus deseos el carecer de dote: y refiriendolo la Madre à el Siervo de Dios: este la consolò diciendo, no le diessse cuidado, que lo seria, y que así lo dixesse à su hija, para que no se entibiassse en sus deseos: Vieronse estos logrados consiguiendo así el ingreso en dicho monasterio, como en el à su tiempo la profesion religiosa: y por entrambos sucesos se conoce la ilustracion soberana, de que estuvo el Siervo de Dios asistido.

208 Admirase esta tambien por lo que le aconteciò à cierta muger hija suya de confesion: la qual advirtiendo que el bendito Padre la trataba con alguna mas aspereza, se comensò à desabrir, y aun à deliberar apartarse de su espiritual direccion: antes de executarlo, fuesse vn dia con el à confesarse, y encontròlo en vno de nuestros atrios: à quien el Siervo de Dios luego que la vio, le dixo: *Quien te ha dicho mal de mi? No sabes que lo agrio preserva de corrupcion?* y prosiguiò poniendole la mano sobre el pecho: *Anda, que no sabes lo que me cuestas:* palabras que causaron en ella dos efectos: el primero de admiracion, conociendo por ellas la soberana luz con que avia el Padre penetrado su interior: y el segundo de tranquilidad en su espíritu, deshecho el nublado de la tentacion: Y pueden los lectores reflexar en este dictamen de su prudencia: *lo agrio preserva de corrupcion:* el mucho dulce relaja: Hallaste la miel (dice el Espiritu Santo) come de ella lo que basta, no sea que comiendo demasia:

fiado te cause nausea, y te provoque à vomito: en la dulzura de la miel, dixo allà un Poeta, suele ocultarse el veneno.

Impia sub dulci melle venena latent.

La dulzura de el Confessor ha de ser la que basta, y basta poca para las hijas espirituales, para precaverlas de el veneno de la relajacion: el agrio preserva de corrupcion ministrado con mudurez à sus tiempos: no cuesta à el discreto Confessor tan poco el cuydado de vna alma, que vfe de el agrio con otro fin, que el de su mesmo provecho.

209 Ocurrió à el zeloso Padre en vna ocasion presurosa vna muger, para que fuese à confessar à otra, que estando varriendo se avia incantamente precipitado de vna altura, quedando à la violencia de el golpe sin sentido: El Siervo de Dios escusose, dando por razon, que aunque fuese no le avia de aprovechar: y como la muger le instasse, huvo de decir: *Que porfiada eres! Irè; pero no hade aprovechar:* Vióse todo tan à la letra cumplido, que aunque fue el Padre, y la doliente se restituyò à sus sentidos; mas no sin nuevo sentimiento de los presentes, por restituirse à ellos sin juycio, de suerte, que no pudo confessarse: y obligò despues à que la trasportassen à la casa destinada para mugeres declaradas amentes, en donde la piedad atiende à su curacion. Y pueden advertir de passo los lectores, que fue el Siervo de Dios à veer à la doliente, no obstante, que con luz, al parecer superior, conociò que su ida no avia de ser de provecho, por condescender su piedad à el deseo de las otras; ó bien por ocultar prudente la soberana ilustración que le asistia, quando su no condescendencia, à vista de el suceso, haria mas manifesto el prodigio. Los soberanos dones, que comunica Dios à sus siervos, sirven à la Charidad, y sabe la prudencia ocultarlos, quando, sin detrimento de la mesma Charidad, hallan culto mejor en el silencio.

210 Cierta hija de confesion de el Venerable Padre, estando en conversacion vna tarde con otra muger su confidente, le dixo como tenia vn Padre, que nada era menester decirle, por q̄ todo lo adivinaba: hablò por la experiencia que de el Siervo de Dios tenia, con quien le avian acaecido muchos, y admirables casos; pero si huviesse en la mesma experiencia reflexado, huviera por ventura puesto vna custodia à sus labios, porque no le adivinasse el Padre aquello que de el decia, y fuese (como era justo) reprehendida su poca cautela en el hablar: Y assi puntualmente le aconteció; pues al dia siguiente yendose à confessar, antes que profiriesse palabra, la previno el siervo de Dios preguntandole: *Que hiziste ayer tarde?* Costiendo, respondió ella, muy lejos de lo que de el avia hablado: Replicòle el Padre: *Y no mas?* Padre, tambien (dixo ella) *estube hablando con vna amiga:* sin añadir otra cosa; y el Venerable Padre, entonces con alguna seriedad: *Pues otro dia, mirar lo que se habla, y con quien.* Dexòla reprehendida, y con instruccion para lo de adelante, aunque mas afianzada en q̄, sin decirle à su Confessor las cosas, tenia de ellas noticia comunicada de el Cielo. Y bien se conocia ser de el Cielo, quando assi solicitaba no la percibiesse (en quanto fuese posible) la tierra, para que no se le pegasse algun polvo.

211 Muchos otros admirables sucesos pudieranse referir, que comprobassen las divinas luces, con que se dignò Dios ilustrar el espiritu de este su Siervo: los quales se omiten por no hazer prolixa la narracion, quando los expresados bastan, para que los lectores formen mas que mediano concepto de ellas, en que juntamente se atiende resplandecer la luz profetica, de que estuvo semejantemente adornado. Hemos assi mesmo dexado la particular expresion de otras de sus virtudes; por quanto los singulares sucesos, que se podian

podian referir para probarlas, quedan en la serie de esta su vida mencionados, y fuera cansar à los lectores nuevamente repetirlos.

CAPITULO XXVIII.

Predice su cercana muerte: Y trabajos interiores, en que Dios antes de ella lo exercitò.

212 **T**odas las cosas (dixo Salomon) tienen tiempo, aquel que la divina providencia ha señalado à cada vna: tienen su tiempo hasta las piedras de que se ha de construir vn edificio: en vn tiempo se arrojan à el acervo en que se juntan; y en otro tiempo se cogen para ir edificando con ellas: Las piedras vivas, que son los justos, tienen su tiempo, en que las tiene Dios como arrojadas en el acervo, ò monton de este mundo, hasta que se les siga su tiempo, en que por el Architecto divino se ayen de ir tomando para la construccion de la Jerusalem celestial. Y aviendo nuestra piedra Pedro, estado entre las de el cumulo, que se hallan en el mundo arrojadas; huvose de llegar su tiempo, en que fuese segregada de el, para ayudar (como esperamos) à la construccion de la Jerusalem de el Cielo. Y aunque este tiempo quiso la providencia divina estuviesse regularmente oculto de las mesmas piedras; porque, no acaso, advirtiendolo distante, ocasionasse el descuydo, que sirviesse despues para la construccion de Babilonia: de muchas, no obstante, sabemos, à quienes la divina Magestad ha participado algun tiempo antes el aviso, dandoles el consuelo de considerar vezina la eterna possession de su descanso. Y entre ellas, à lo que parece, fue vna la que tenemos aora entre manos, segun se percibe de algunos casos, que brevemente referiremos.

213 Dexamos ya advertido num. 178. el caso de averle dado limosna

para vn manto à Mariana de Christo hija suya de confesion previniendole la intencion con que ella venia de pedirselo: entonces, pues, à el decirle el Siervo de Dios: *Toma para el manto, añadiò juntamente estas palabras: que To voy à Bethlem à despedirme:* Diò à entender estava ya de partida, y amando tanto como amaba à aquellas sus hijas, parece no le permitia su amor hazer de ellas ausencia, sin antes participarles la noticia: Assi lo hizo: Fue à dicho Recogimiento: pidió à sus hijas espirituales, que le sacassen bulas de difuntos: cuyo tierno ecco. en los amantes corazones de aquellas, que luego presagiaron el dolor con que les amenazaba la suplica, les huvo de mover à preguntarle: *Pues que Padre, se quiere vsted morir?* A que el Siervo de Dios, ò por no aumentarles la pena con la mas clara expresion de la noticia, ò por no manifestar mas el secreto, que lo que juzgò la Charidad preciso, solamente les respondió: *Ea: somos mortales:* Y esto que executò con estas, practicò con muchas otras de dicho Recogimiento, à quienes luego que las viò, pidió tambien le sacassen bulas de difuntos, encargandoles corriessse la voz, porque llegasse à oydos de todas, como temerosa su humildad de las penas, que merecia por sus culpas, deseando multiplicados focorros para quando no se podria valer à si mesmo en la carzel de el Purgatorio, q̄ à el passo que conocia merecerla, anhelaba por su libertad, para que no se le retardasse la dulce presencia de su amado: Despues à el despedirse, hizo lo con gran ternura, y demostraciones. que en otro qualquiera serian estrañas, y en el Siervo de Dios lo fueron mucho mas, por la circunspeccion, y seriedad, que siempre le avian observado: repetibles con ternura muchas vezes: *A Dios, à Dios: quedense todas à Dios: como que dixesse: à Dios à Dios, à quien os dexo que ameis, y à qué me voy con la ansia de gozar: quedense*

Bbbbbb

to.

todas à Dios: que con quedar con Dios poco sentireis quedar sin mi, que me voy à Dios, con quien espero eternamente quedar: No me volvereis à veer, hasta que vayais à Dios, à quien me voy, no volviendos à veer en esta vida mortal. Y así fue, aviendo sido esta la última vez, que fue à el dicho Recogimiento: y de este dia, que se contaron veinte de el mes de Febrero, à el de su muerte, que fue el dia siete de Marzo, passaron solamente diez y seis.

214 Jueves de la mesma semana, (que acabamos de referir estuvo en el Recogimiento de San Miguel de Bethlen) aviendo asistido en el confessorio de nuestra Iglesia, dióle à vna su hija espiritual vn pequeño quadernito, que contenia, impresos en metro, muchos piadosos avisos, y consejos devotos, que años antes avia el Siervo de Dios dado nuevamente à las prensas, para repartir, como lo hazia, à las almas deseosas de su aprovechamiento: Y à el darle à esta, de que vamos hablando, le dixo: *Leelo con cuydado, que él te servirá de Maestro:* mas el cuydado tuvo ella entonces pareciendole, à caso, que en aquellas palabras sustitua por el suyo otro magisterio, por averle de faltar el suyo por algun tiempo à lo menos con la ocasion de alguna ausencia: Preguntóle por tanto: *Pues que Padre, se va usted fuera?* No (le dixo el bendito Padre) *pero me puedo morir:* añadiendo: *hablalo, como si viniera de el Cielo: y así te digo, que no dejes à S. Phelipe.* Que no se iba fuera dixo, aunque conocia, que estaba ya para irse, que ir à la Patria, no es irse fuera, antes es dexar de estar fuera, pues se dexa el destierro, para hallarse dentro, sin temor ya de verse fuera otra vez: *me puedo morir,* le dixo: desde que nació, y desde antes que naciera pudo morir; mas agora lo dice, por conocer ya cercana la hora, que oculta con el *puedo,* por declarar la solamente hasta donde conoció su discrecion que pudo: *lo hablo,* dixo, co-

mo si viniera de el Cielo, fue asegurarla de la certidumbre con que lo hablaba: quien habla como que está en el mundo (fuera de las cosas, cuya verdad ha nacido de el Cielo) puede padecer engaño en lo que habla, estando lleno de engaños el mundo: habló el Siervo de Dios, como si viniera de el Cielo; y (esperamos en la infinita clemencia) habló tambien, como quien estaba ya para ir à el Cielo por la mystica escala por donde de el Cielo mismo venias aviendo sido su vida, vn subir à el Cielo, y bajar, acompañando en la contemplacion à los Angeles que allá vió Jacob subir, y bajar: y como si viniera de el Cielo dixo à su piadosa hija, que no dexasse à S. Phelipe, esto es, la frecuencia de su Iglesia, y en ella la de los Sacramentos santos, y senda de la virtud, por donde pudiera caminar segura à el Cielo. Esto dixo el P. Jueves 23. de Febrero, luego à 7. de Marzo murió como ya vimos.

215 Este mesmo dia Jueves por la tarde fue à confessar à el Real Convento de Jesus Maria: y deponé la Madre Isabel de la Encarnacion penitente suya (que lo fue por el espacio de vnos treinta años) aver advertido en el Siervo de Dios mutacion tan extraña, que si no es esta palabra, *los Apóstoles,* no le pudo perceber otra cosa, por aver estado en todas las demas balbuente: pero que bien conoció queria decirle que se moria, aunque cercado de afliccion, y congoxa, como quien no quisiera darle noticia tan amarga: Y fue lo ciertamente para ella, que acaso el Siervo de Dios queria indulsela con la consideracion de la tristeza, que oprimió à los corazones de los Apóstoles sagrados con la noticia de la cercana muerte de Christo, à quienes procuró el Maestro divino consolar: como ella debiera estarlo, quando era infinitamente menor la perdida, cuya falta podia su Magestad suplir con multiplicadas creces à su espiritual consuelo: Fue la última vez que estuvo en este

este sagrado Convento: y murió à los pocos dias que hemos dicho.

216 Con la Marqueza Doña Manuela de Santana, y penitente de el Venerable Padre, le aconteció, que yendola à visitar, y estando à la visita vna cama, en donde tiempo atras, avia muerto Doña Maria de Cantabrana, (Marqueza tambien que avia sido, como la otra lo era, de Buena vista, y à quien el Venerable Padre, en compañía de otro, avian asistido en aquel último trance, y postreros abances de la vida) volvió el Siervo de Dios, y le dixo: *Desde esta cama embiamos al Cielo el Padre N. y Yo à la otra Marqueza:* La que esto oyó, dixole entonces: *A mi tambien me embiará usted:* No hija (le respondió el entonces) *otro te embiará:* Reconoció la Marqueza, à pocos dias, el espíritu que ocultó la corteza de aquellas breves palabras, aviendo sido la muerte de el Siervo de Dios à pocos dias. Y estos casos, aunque pocos, bastan, para que se vea por ellos el claro conocimiento, que parece averle Dios comunicado de la cercanía de su muerte, acaso para su consuelo, con veer ya se le llegaba el fin de su peregrinacion, el termino de su destierro, viendose breve su alma, libre de las prisiones de su cuerpo, y fuera de los duros lastos de esta mortalidad: ó bien, para que con mayores conatos de su espíritu mejor labrasse, y pudiesse la piedra preciosa de su vida, que sirviese à la construccion de la Jerusalem de el Cielo, solicitando tambien apartar de ella toda fealdad, para que pudiesse comparecer en aquella Ciudad santa en donde no se asienta piedra, que no sea preciosa. Quisa por esto lo quiso su Magestad purificar, vnos seis meses antes, en el crysol de tormentos, y fatigas interiores, que aunque el bendito Sacerdote las procuró passar en el retiro de su pecho, no dexaró en parte de perceberse por algunas respiraciones, que descubrió por sus labios la oprimida, y angustiada naturaleza.

217 A vn Sacerdote de su confianza descubrió, que por este tiempo avia padecido grandes tentaciones, aflicciones, desolaciones, y angustias: palabras breves: pero muy significativas de el permiso, que dió la divina Magestad à los enemigos comunes para que por muy particulares modos lo atormentassen: y juntamente de el horrible desamparo en que puso à su espíritu angustiado, retirandole su Magestad la dulzura de su presencia, la luz de sus divinas consolaciones, para que entre las espesas sombras, y densas tinieblas, en que se hallaba su espíritu, solo gustasse su alma de las amargas, puesto su corazon como entre prensas, lleno de angustias, aflicciones, y tormentos. Corto diseño es este de lo que entonces su espíritu padecia: Muy poco tiempo antes de que se rindiessse à la cama dixo en ocasion oportuna à la Madre Ysabel de la Encarnacion arriba nombrada, que sentia dolores de huesos, y ardor grande interior: Y vnos tres dias antes de su muerte, explicando alguna parte de sus interiores fatigas, hubo de decir à el mesmo Sacerdote, ser tantas las congojas, y trabajos interiores que padecia, que se hallaba en vn estado de desesperacion, si Dios no lo tuviera de su mano: añadiendo, no tener otro consuelo que levantar el espíritu à su Magestad pidiendole se cumplierse su voluntad santissima: Periodos todos los expresados, que ofrecen dilatado campo à el discurso para deducir por ellos lo crecido de sus trabajos, agudo de sus tormentos, y estatura gigantea de sus penas, y desconsuelos, quando interiormente se ardia, y eran partícipes de su dolor hasta los huesos, que parece dispuso la providencia divina, que este su Siervo sintiessse, à el toque de su mano, parte de aquellos dolores que el Santo Job sentia quando dixo, que à la fuerza de el ardor se le avian secado los huesos. Y si la esperanza (como dixo S. Pablo) es la anchora segura, y firme, con que la na-

vecilla de la alma se mantiene constante entre los furiosos vientos, y encrepadas olas de los peligros, trabajos, y tentaciones: puede inferir qual se hallaria el conuatico espíritu de el Venerable Padre, hasta donde subirian las olas, hasta donde llegaria la colera de los vientos, quando se hallaba en estado de faltarle esta anchora, y dar en el abysmo de la desesperacion.

218 Empero, siendo Dios quien manda à los vientos, y à los mares, dispuso su providencia, que en tal estado (como su Siervo dixo) de desesperacion, no llegasse la desesperacion à estado: porque, aunque le tocò con su mano, con esta mesma mano lo tenia, para que no solo no se fuesse à pique la navicilla de su alma; pero se levantasse sobre si mesma, poniendo el corazon en Dios, con entera resignacion en su santissima voluntad: De que se conoce el fruto que el bendito Padre cogia de semejantes tribulaciones, fatigas, y tormentos, sin con que la divina providencia se las permitia: ya para probarlo, y acrisolarlo mas en este fuego: ò ya para purgarlo de alguna escoria, que acaso avria contraido estando sobre la tierra; que ya por lo vno, y ya por lo otro suele la soberana providencia afligir en esta vida à sus escogidos. Para exemplares de lo primero pueden servir (entre otros) los Santos Job, y Tobias: El primero, Varon simple, ajustado, temeroso de Dios sin semejante en la tierra, y le permitió Dios à el Demonio que lo asiguiese tanto, quanto nos refieren las Sagradas letras: y estas mesmas nos dicen del segundo, que por ser à Dios tan accepto, fue necesario q̄ la tentacion lo probasse, como lo probò con faltarle la vista, y con otras tribulaciones q̄ de esta falta le sobrevinieron. Y en prueba de lo segundo podemos hazer memoria del Propheta Rey David, à qui Dios afligió de muchas maneras, en castigo de las culpas en que incurrió: E incurrió en ellas despues de averse exercitado en grandes

virtudes, de aver hecho à su Magestad particulares servicios, y recibido de el Señor muy singulares mercedes: Afligiólo Dios por sus culpas para purgarlo de ellas; y fueron las mesmas culpas despues ocasionalmente las q̄, mediante la penitencia, humildad, y proprio conocimiento, lo conduxeron à vn elevadissimo grado de perfeccion: que à los amigos de Dios hasta los mesmos pecados cooperan para su bien.

219 Yo traté à cierta persona, que despues de muchos años, que avia fructuosamente expendido, y en que avia acaudalado vn rico thesoro de singulares virtudes, despues de aver hecho à Dios muchos servicios, y de aver sido regalada de su Magestad con particulares mercedes, vino à sujetarse lastimosamente à vna passion que la rigió à solicitar, como David, el torpe logro de su apetito, que huviera conseguido à aver encontrado con otra tan facil como Bethabee: Vióse no obstante en la infame prision de sus deseos, que brindaron à la otra ocasiõ para la ruyna en sus torpes solicitudes: Quando esta su lamentable caída, faltábale poco para salir de esta vida, como el tiempo despues lo declaró, y persuadome no aver la divina clemencia permitido, que saliesse de ella, sin aver antes restaurado el precioso thesoro de sus virtudes, mediante la penitencia, de que dió bastantes señales muchos días antes que se llegasse el postero: en los cuales experimentò muchos, y grandes trabajos interiores, apreturas de espíritu, tribulaciones, y congojas, con que parece la quiso Dios purgar de sus miserias. Las caídas de personas espirituales, y que han sido favorecidas de Dios, las permite su Magestad, muchas vezes, en castigo de alguna oculta soberbia, y presuncion, aviendose vanamente engreido, por lo que antes de bieran mucho mas humillarse: y quiere la divina providencia, que viendose abatidas en alguna miseria, vengan en conocimiento de su flaqueza, conociendo

dola se humillen, y humildes adviertá, que lo bueno que tienen lo han recibido de la liberal mano de Dios: Y no otra, discurri huviessse sido en esta persona la ocasion de su ruyna: de la qual juzgo, no solo averla su Magestad misericordiosamente sacado; mas averla, de la suerte que hemos dicho, afligido en pena de su culpa; y para que à el caudal restaurado de la gracia antes perdida, acumulasse nuevos meritos para la gloria. Y perdonenme esta digresion los lectores, à que me arrebatò, aunque dulcemente, la pluma lo vil de la materia, no muy estraña de la que ibamos tratando: A que damos fin con expresar solamente, que seis meses antes afligió, como deciamos, à el bendito Padre Don Pedro la divina clemencia con crecidas fatigas interiores: El fin sabelo Dios, y quererlo investigar fuera osadia en la torpeza de mi pluma: Si fue para acrisolarlo mas, y probarlo como à los Santos Job, y Tobias, fue muchas vezes dicho, por aver sido à Dios tan accepto: Si para purgarlo, como à el penitente David, de alguna escoria, fue arto feliz tambien, queriendo su Magestad saliesse purificado de esta vida, para entrar en posesion de la eterna.

CAPITULO XXIX.

Ultima enfermedad: muerte, y entierro de el Venerable Padre Don Pedro.

220 **L**AS piedras que el Soberano Arquitecto elige para la construccion de su Santo templo en la gloria, las coloca en el, sin que se escuche el menor sonido de martillo, ò semejante instrumento para labrarlas, por tenerlas ya aca fuera bien y primorosamente pulidas, à recios golpes, conque su sabia providencia cercena de ellas toda superfluidad: Estos estaba sintiendo nuestra piedra Pedro, quando echò mano de ella la mi-

sericordiosa de Dios para colocarla (segun espera nuestra piedad) en su templo santo. Jueves, en que se contaron veinte y tres dias de Febrero de el año de 719. fue con el que puso termino à la tarea, que siguió siempre constante, de el confessorario: pues aviendo bajado à el en nuestra Iglesia, y oido con su acostumbrada paciencia, y mansedumbre à quantas personas à sus pies llegaron, se subió herido ya à su aposento: Despues à la tarde pasó à el de el Convento Real de Jesus Maria, como en el capit. antecedente diximos, y volvió para no volver mas à salir; pues à el día siguiente no pudo levantarse de la cama tendido de el accidente, que luego se conoció peligroso.

221 A el peligro de el accidente fue conatural en los nuestros el cuydado, que se solicitò poner en su asistencia, no solamente con los socorros de la medicina, mas, para la pnotual aplicacion de aquestos, de vn enfermero diestro en vno de los Religiosos hijos de el esclarecido Padre San Juan de Dios, que le asistió durante la enfermedad, favor, que en esta, y otra ocasion recibimos de la Charidad benigna de el piadoso Prelado de esta esclarecida familia. Mas advirtiendo la gravedad de el accidente, temerosa la medicina, no tuviesse el efecto deseado sus socorros, ordenò se acudiesse à los de la alma, como se hizo, ministrandole el pan de vida el Padre Don Bernabe de Quero, que se hallaba entonces en la actualidad de Preposito: Y agravandose por instantes la dolencia, y aviendose de esta esparcido por gran parte de la Ciudad la noticia, fue no pequeña la dolorosa commosion en los animos, por el aprecio, y estimacion, que todos tenian de la virtud de el Siervo de Dios: causa porque muchas personas, assi penitentes suyas, como algunas otras de quenta, deseosas de su salud, le embiaba cada qual à su Medico (q̄ qualquiera juzga, q̄ es me.